

ANEXOS

ANEXO 01

PROPUESTA CURRICULAR INDECI-MINEDU "APRENDIENDO A PREVENIR"
FOR TALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO

PROPUESTA DE INCORPORACION DE UN NUEVO CONTENIDO TRANSVERSAL

PREVENCIÓN y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural, biológico y tecnológico. Es por eso que nos vemos constantemente afectados por terremotos, deslizamientos de tierra, huaycos, inundaciones, sequías y cambios en el ecosistema. Estos afectan seriamente, en algunos casos a la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

Los alumnos y alumnas necesitan adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y actitudes que les permitan conocer los riesgos, vulnerabilidades y peligros a que están expuestos, tener conciencia y responsabilidad para que desde el lugar que ocupan en la sociedad reduzcan riesgos. Además, para que comprendan y actúen correctamente en situaciones de alerta, emergencia y desastre, al mismo tiempo deben conocer la importancia de la conservación de su entorno natural para evitar desastres naturales producidos por la deforestación, contaminación; entre otros.

El sistema educativo debe reforzar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para anteponerse a las situaciones de emergencia y desastres como parte de un proceso integral del desarrollo sostenible.

En el proceso de formulación de lineamientos regionales para la diversificación curricular, este contenido transversal propuesto por INDECI, permite ser contextualizado a las diversas situaciones de emergencia y desastres de origen natural/tecnológico a las cuales se ve expuesta cada región, orientando sus programas curriculares regionales en la prevención y preparación de la comunidad educativa, buscando forjar en ella una cultura de prevención a través del currículo.

PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES REFERIDAS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN

Las actitudes y valores propuestos son permanentes y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento.

- Se comporta solidaria y responsablemente para hacer frente en casos de emergencia.
- Es prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Está prevenido en caso de emergencias y desastres.
- Valora las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Es responsable con el uso del fuego para prevenir desastres.
- Es solidario y apoya a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Es solidario y brinda apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencias y desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres. Trabaja de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participa en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participa en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

Grado	Habilidades, conocimientos y actitudes
A L F A B E T I Z A C I Ó N 1° y 2°	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos básicos de gestión de desastres: amenaza o peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre. • Identifica las amenazas o peligros existentes en su centro educativo y hogar, así como las zonas de seguridad internas y externas. • Identifica los peligros naturales (huaycos, terremotos, deslizamientos, inundaciones, actividades volcánicas y otros). • Identifica las amenazas o peligros ocasionados por el ser humano: <ul style="list-style-type: none"> - Incendios, artefactos explosivos: minas-antipersonales, granadas. - Hechos de la vida real vinculados a graves accidentes: conexiones eléctricas indebidas; uso de juegos pirotécnicos; quemaduras de personas y habitaciones por dejar velas encendidas y cocinas en funcionamiento sin la debida atención; ingestión de líquidos y alimentos de procedencia desconocida o dudosa; ingreso a zonas circundantes a torres de alta tensión, etc. • Estima los riesgos y analiza la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la escuela y el hogar. • Reconoce las medidas de prevención en caso de desastres. • Participa en prácticas intensivas de simulacros y valora su importancia como una de las medidas de prevención. • Establece relaciones de causalidad de los desastres que se dan en el hogar, centro educativo y centro de trabajo. • Toma conciencia que todos podemos generar peligros "tecnológicos". • Pone en práctica medidas básicas para prevenir y evitar los accidentes en el hogar y centro educativo.
3° y 4°	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos básicos de gestión de desastres: amenaza o peligro, vulnerabilidad y riesgo. • Identifica las amenazas o peligros existentes en su comunidad, así como las zonas de seguridad internas y externas. • Estima los riesgos y analiza la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la comunidad. • Establece relaciones de causa-efecto de los desastres que se dan en la comunidad. • Identifica situaciones que pueden generar un desastre producto del mal uso de la energía eléctrica. • Conoce y pone en práctica medidas de prevención en caso de desastres naturales (huaycos, terremotos, inundaciones, sequías). • Conoce y pone en práctica medidas de prevención en caso de desastres ocasionados por el ser humano (incendios, artefactos explosivos: minas antipersonales, granadas, fuegos artificiales). • Conoce las medidas de prevención antes, durante y después de un desastre. • Valora la importancia de las prácticas intensivas de simulacros como medidas de prevención. • Formula un plan de emergencia para la comunidad en caso de un evento natural o tecnológico. • Pone en práctica medidas básicas para prevenir y evitar accidentes en su comunidad.

<p>5°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y diferencia el significado de desastre, emergencia, riesgo, vulnerabilidad y amenaza o peligro. • Reconoce la organización y funciones que desempeña la Comisión Permanente de Defensa Civil de su centro educativo. • Reconoce la organización y funciones que desempeña el Comité de Defensa Civil en la comunidad. • Reconoce que con el desarrollo y la práctica de hábitos adecuados se evita la generación de peligros y se contribuye a la prevención de desastres. • Identifica los peligros existentes en su centro educativo, hogar y comunidad, así como las zonas de seguridad internas externas. • Establece relaciones de causa-efecto de los desastres que se dan en su hogar, centro educativo y la comunidad. • Identifica las normas de defensa civil y prevención de desastres para afrontar peligros naturales e inducidos, formando parte de una brigada de defensa civil. • Conoce las medidas y colores reglamentarios de los símbolos de defensa civil. • Formula un plan de emergencia para el centro educativo, la familia y la comunidad en caso de un evento de causa natural o tecnológica. • Participa en prácticas intensivas de simulacros, como medidas de prevención de desastres y valora su importancia en cuanto acción individual y acción de la comunidad.
-----------	---

ANEXO 2

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Se considerará:

1. El tipo y nivel de peligro propio del área o región geográfica en que se ubica la institución educativa.
2. Los peligros derivados de actividades específicas que se desarrollan dentro de las instituciones educativas. Por ejemplo, peligro de explosiones e incendios en laboratorios o talleres, peligro de corto circuito en aulas de computación.
3. Los peligros derivados de la actividad que se desarrolla en el entorno inmediato de la institución educativa, por ejemplo, cercanía a edificaciones o instalaciones cuya actividad de servicio pueden representar un potencial peligro, como es el caso de grifos, lugares de almacenamiento de gas e instalaciones fabriles, etc.



EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

Se considera lo siguiente:

- a) Estudio de antecedentes.
- b) Evaluación funcional.
- c) Evaluación de las estructuras.
- d) Evaluación de las instalaciones sanitarias.
- e) Evaluación de las instalaciones eléctricas.

a) Estudio y antecedentes

A través de la revisión de los planos de la edificación.

b) Evaluación funcional

Comprende la evaluación general de todo el local y la evaluación específica de los ambientes educativos.

A nivel de ambiente, se observará:

- Densidad de ocupación

Relacionando el número de alumnos por metro cuadrado, con el área del ambiente, a fin de establecer si existe sobreocupación (consultar tabla de índices recomendables de ocupación de espacios, anexa).

- Distribución del mobiliario y la circulación interna

La ubicación de muebles, escritorios, carpetas, de tal manera que se mantengan canales de circulación bien definidos, orientados hacia la puerta del ambiente (aula, laboratorio, taller, etc.).

- Puertas, dimensiones, sentido de apertura, tipo de cerradura

Las puertas de los ambientes educativos deben abrir hacia fuera en lo posible girando 180 grados en el sentido de la evacuación. Tendrán un ancho mínimo de 0,90 m siendo óptimo de 1,20 m.

Las puertas deberán poseer un mecanismo de cerradura fácilmente maniobrable desde el interior, que aporten todas las seguridades de evacuación en caso de emergencia.

Los cerrojos de empotramiento, que muchas veces son colocados en las puertas, constituyen un serio peligro, pues en caso de movimientos sísmicos suelen trabarse dejando a estas inoperativas.

Las puertas de escape vidriadas deberán usar vidrios de seguridad o en su defecto estar protegidas por barras de empuje o mallas protectoras firmemente aseguradas en cada cara de la puerta.

Las ventanas ubicadas hacia las rutas de evacuación que son vidriadas deberán usar vidrios de seguridad o en su defecto estar protegidas por barras de empuje o mallas protectoras firmemente aseguradas.

- Elementos u objetos que pueden causar peligro

Como es el caso de maceteros colgantes, objetos sueltos y pesados colocados sobre muebles altos, que puedan caer a consecuencia de un movimiento sísmico, y causar accidentes. Por seguridad los muebles altos con estantes, armarios o archivadores, deben anclarse al piso, muros o techos.

En los ambientes administrativos, es práctica común dejar sin llave durante el día los archivadores metálicos de gavetas lo mismo que se colocan próximos a áreas de circulación o cerca de escritorios. En sismos, a causa de la vibración, las pesadas gavetas de metal suelen abrirse violentamente, causando daño a las personas que se encuentran en su proximidad.

- Superficies vidriadas

Los ventanales amplios expuestos a vibraciones, con vidrios de grosores inadecuados, representan peligro, pues a causa de un movimiento sísmico, los vidrios pueden estallar. En caso de que no se traten de vidrios de seguridad (vidrios templados o vidrios laminados), las superficies vidriadas deben protegerse con cortinas, rejillas metálicas, películas o filminas de seguridad adheridas a los vidrios, o cintas adhesivas para impedir que los vidrios se disparen a causa del movimiento. En ambientes educativos los paños de vidrios deberán ser pequeños o medianos.

- Acabados y decorados

Estos pueden representar peligro, como es el caso de cielos rasos pesados y con insuficientes elementos de anclaje, la profusión de materiales sensibles a la combustión como, enchapes plásticos o de madera en cielo raso y paredes, tabiquería de madera, pisos alfombrados.

c) Evaluación de las estructuras

Se considerará:

- Antigüedad de la construcción

A fin de establecer si la estructura ha soportado antes solicitaciones sísmicas y la manera cómo se ha comportado ante éstas. Las estructuras pueden encontrarse debilitadas por este hecho y presentar signos observables.

- Sistema constructivo y estructural

Según los sistemas empleados en el país puede tratarse de una edificación construida en adobe, quincha, ladrillo o concreto armado. En el caso de este último sistema constructivo, puede tratarse de una edificación con sistema estructural, basado en pórtico o en placas, o albañilería confinada. Según el sistema constructivo y estructural que sea, pondremos en principio énfasis en el examen de los elementos estructurales propios de cada sistema, para después examinar los elementos no estructurales, pero que forman parte de la construcción.

- Sobrecarga real/ sobrecarga de diseño

En el caso de edificaciones adaptadas, que fueron diseñadas para otro fin distinto del que cumplen en la realidad, debe hacerse un análisis estructural del balance entre carga viva (mobiliarios y personas) y carga muerta (la capacidad portante de las estructuras) confrontarse con el índice de vibración del suelo a fin de determinar cuál será el comportamiento futuro dado un evento sísmico, si está en inclinación de un talud en rango entre 7% de inclinación en 10% o de 15% a más, si está construido sobre un relleno, o si el diseño estructural respondió a un estudio de mecánica de suelos físico (capacidad portante, comportamiento a las vibraciones sísmicas, grado de elasticidad: mecánica que incide en suelos expansivos o dispersivos), químico (aspectos de presencia de sales, sulfatos); porque de ello depende si la estructura será capaz de permitir la evacuación y darnos un grado de seguridad.

El Reglamento Nacional de Construcciones establece una sobrecarga de diseño para instituciones educativas de 300 kg/m² en aulas y 350 kg/m² en talleres, para salas de reunión 400 kg/m².

- Forma de la edificación

Irregularidades en la forma, ya sea en planta o en altura, resultan inadecuadas para soportar cargas sísmicas.

En planta, las formas monolíticas en L, C, T, U, E, H, I u otras irregularidades, así como formas asimétricas que recargan la ubicación de elementos resistentes en pocos ejes o en ejes ubicados en los extremos, resultan inadecuadas.

En altura, las concentraciones de masa en pisos superiores, como es el caso de la ubicación de almacenes, tanques elevados u otros, la discontinuidad de columnas del primer piso en el segundo piso o viceversa, la existencia de pisos débiles, muy altos con pocos muros comparados con los demás pisos; resultan igualmente inadecuados.

- Deterioros, humedad, deficiencias constructivas

En los elementos estructurales y en los elementos no estructurales.

d) Evaluación de instalaciones sanitarias

Se verificará:

- Filtración de agua o desagüe

La presencia de filtraciones debilita las estructuras.

- Filtración en tanques elevados y cisternas

La posibilidad de un colapso constituye una amenaza particular por la carga hídrica que llevan consigo.

- Tuberías rígidas

Que estén atravesando juntas de dilatación o que han sido colocadas entre muros con cortes en los mismos debilitando la estructura en el caso de muros portantes (albañilería confinada).

- Sistema de agua contra incendios (hidrantes)

El almacenamiento de agua en la cisterna o tanque, para combatir incendios, deber ser por lo menos de 15 m³.

Los requisitos y características que deben cumplir estos sistemas que están contenidos en el Reglamento Nacional de Construcciones.

e) Evaluación de instalaciones eléctricas

Se examinará:

- Tablero general de distribución, pozo de tierra.
- Existencia de instalaciones eléctricas precarias.

Evaluará las condiciones de los circuitos eléctricos: conductores (cables) toma corrientes (estado operativo), puntos de luz, capacidad de carga (demanda de energía versus el tipo de sistema eléctrico existente), como es el caso de cableado carente de tubería de protección, existencia.

Escenarios frecuentes:

Conexiones: sin adecuado aislamiento, cableados, con diferente capacidad conductora.

Conexiones: interruptores o tomacorrientes expuestos a la intemperie, circuitos entrecruzados y desordenados, circuito sin tableros de distribución o sin llaves de control o corte, calibre de cables inadecuados para la cantidad de conexiones empleadas y cargas de energías demandadas, tableros de distribución sin leyenda específica y sin señal de peligro, con dificultades de acceso).

- Cables y alambres sometidos a tensiones mecánicas.

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN EDUCATIVA

Una vez identificado el nivel de peligro, evaluada la vulnerabilidad de la infraestructura de la instalación educativa, reconocidos el nivel de organización y capacitación del grupo humano, y los medios materiales disponibles para enfrentar una eventual situación de emergencia, se diagnosticará el estado y condiciones de seguridad física de la institución educativa así como el nivel de preparación de sus ocupantes.

Las conclusiones del diagnóstico cubrirán tres aspectos: la calificación del estado de seguridad y nivel de preparación, la determinación de las zonas críticas, y la determinación de áreas seguras.

a) Calificación del estado de seguridad física del edificio y de la preparación de sus ocupantes

La calificación responderá a valoraciones como adecuado, deficiente y precario, según las cuales corresponderá definir las medidas de mitigación estructural (obra física) y no estructural (organización, plan de protección y seguridad de la instalación educativa, capacitación, etc.) que sean pertinentes.

b) Determinación de las zonas críticas

Se identificarán y localizarán estas zonas precisando si su mayor vulnerabilidad corresponde a las dificultades que presenta para la evacuación, al estado de las estructuras, a la situación de las instalaciones o a la falta de equipamiento especial para controlar el peligro generado por la propia naturaleza de la actividad educativa que en ella se desarrolla.

c) Determinación de áreas seguras

Se identificarán áreas de seguridad interna, las que dependiendo de su adecuado estado, pueden ser:

- Áreas encerradas por vigas y columnas centrales.
- Ambientes pequeños.
- Se identificarán igualmente las áreas de seguridad externa, como son: jardines, patios, campos deportivos, etc.; en general áreas libres que pertenezcan a la edificación o se encuentren próximas a ella.

d) Evaluación de recursos humanos y materiales

Recursos humanos

Se establecerá el nivel de organización y preparación existente en la institución educativa para enfrentar un eventual desastre.

La organización para este efecto debe integrar a los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, comprometiéndolos en la tarea de la autoprotección.

Participarán de esta organización el director de la institución educativa, representantes de los profesores, personal administrativo, padres de familia y alumnos.

Esta organización de autoprotección deberá cubrir los niveles de dirección y de operación.

Recursos materiales:

Se verificarán los equipos y materiales con los que cuenta la institución educativa para enfrentar una situación de emergencia derivada de un desastre sísmico, como son:

Equipos contra incendios:

Verificaremos la existencia de extintores; su tipo, y si este corresponde a la naturaleza del material a proteger.

De acuerdo con el material que combustiona, el fuego se clasifica en cuatro grupos, el de tipo A, que es el que se origina en materiales comunes, como papel, madera, telas, cueros y otros, y para el cual son suficientes extintores de agua presurizada, el tipo B, que se produce con petróleo y sus derivados y para el cual son útiles los extintores de polvo químico seco, el de tipo C, que se origina en elementos que funcionan con electricidad y para lo cual se emplea los extintores de gas carbónico o polvo químico seco; finalmente el de tipo D; que es provocado por algunos metales combustibles y compuestos químicos reactivos, y para el cual se emplea extintores de espuma.

El tipo de extintores a utilizar en una institución educativa dependerá de la naturaleza de las actividades y espacios educativos que existan.

La norma de diseño de las instituciones educativas establece de manera general, ubicar un extintor cada 10 aulas o espacio equivalente. De existir éstos, verificaremos su capacidad y si está en relación con el área a proteger; su operatividad, su conveniente ubicación y el adiestramiento en su uso. Dada la realidad en el equipamiento de este recurso las instituciones educativas no cuenta por lo menos con uno, en todo caso las recomendaciones establecidas es implementar cajas de madera o metal forradas o pintadas de color rojo conteniendo arena fina para sofocar amagos de incendio, este se empleará en cada ambiente con su correspondiente señal de ubicación.

RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Una vez establecido el nivel de riesgo, se precisarán las acciones para mejorar las condiciones de seguridad física de la edificación y de sus ocupantes; estas cubrirán medidas de mitigación estructural y no estructural. La zonificación o sectorización de la edificación, en caso que la magnitud y características de la edificación lo amerite, el diseño de flujogramas de evacuación y la señalización.

a) Medidas de mitigación estructural y no estructural

Las medidas de mitigación estructural estarán referidas a la obra física, como puede ser modificación de pasadizos, construcción de nuevas escaleras, apertura de puertas o salidas, cambio en el sentido de giro de puertas o salidas, reparación y/o reforzamiento de cimientos, sobrecimientos, vigas, columnas, muros o losas, entre otras.

La naturaleza de estas medidas dependerá de la calificación que haya dado al estado de seguridad física de la institución educativa. Si se trata de una edificación calificada como precaria, corresponderá en este sentido, proponer probablemente su demolición y reconstrucción total o parcial. Tratándose de una edificación calificada como deficiente, las medidas estarán orientadas a disminuir su vulnerabilidad a través de obras de modificación funcional o de reforzamiento de estructuras. En el caso de una edificación calificada como adecuada, probablemente no haya necesidad de ejecutar ningún tipo de medida estructural.

Las medidas de mitigación no estructural estarán referidas a la seguridad de los equipos y el mobiliario que pueden convertirse en trabas y amenazas y medidas que no tienen una expresión física constructiva pero que igualmente ocurren en la disminución del riesgo; puede ser, por ejemplo: reubicación del local, el equipamiento con medios para enfrentar una eventual emergencia, la organización y capacitación de docentes, alumnos y personal administrativo, la elaboración e implementación de planes de protección y seguridad, el colocar seguros de equipos y mobiliarios con tirafones arriostrados (anclajes a paredes) que eviten la caída y pérdida del bien entre otras medidas.

ANEXO 03

FICHA DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Ubicación político administrativa _____
Dirección regional _____ UGE _____
Provincia _____ Distrito _____

Datos generales del centro educativo

Nombre _____

Teléfono _____ Fax _____

Nombre del Director(a) _____

- ¿Cuáles son sus límites, cuál es su infraestructura física, la calidad de su construcción, existen zona de riesgo al interior del local, y cuál es y qué nivel de riesgo representa?

Items	Sistema constructivo	Observaciones	Sugerencias
Tipo de construcción			
Material ladrillo	Albañilería confinada, aporticado, con placas	Responde a un estudio de suelo (capacidad portante, elasticidad, reacción al agua y aspectos químicos: sales sulfatos) Sí___ No___	Verificar planos, consultar a la municipalidad sobre el tipo de suelo si es S1, S2, S3 o S4. Coordinar con inspectores técnicos y Colegio de Ingenieros.
Material de adobe	Construcción sismo resistente, tradicional		
Bloquetas de concreto	Con asentado y traslapes, engrampe, vaciado y traslapes y puntos de distensión de energía	Está construido sobre relleno. Sí___ No___	
Otro		Se ha verificado el índice de vibración a ondas sísmicas en la zona de ubicación del centro educativo. Sí___ No___ Está ubicado en cono deyectivo de quebrada. Sí___ No___ Está ubicado en pendientes entre siete y mayores a 15 grados. Sí___ No___	

- ¿Cuál es su potencial humano? (profesores, personal, administrativo y directivo). ¿Qué habilidades destrezas y capacidades tienen?

	Turno mañana	Turno tarde	Turno Noche	Total	% que radica en la zona	% que no radica en la zona
Alumnos						
Alumnas						
Estudiantes con algún tipo de discapacidad						
Personal femenino						
Personal masculino						
Personal con algún tipo de discapacidad						
Personal adulto mayor						
Otros						
Total						

Directorio de integrantes del comité:

Nombre y apellido	Cargo	Ubicación	Teléfono

Directorio de los miembros de la brigada:

Nombre y apellido	Cargo	Ubicación	Grado y aula	Teléfono

- ¿Cuenta con inventario de los recursos existentes: equipos de seguridad (megáfonos, extintores o bolsa de arena, botiquín, sistema de alarma - timbre, campanilla- camillas, barretas, pata de cabra, hachas, etc.)

Recursos materiales	Cantidad	Unidad de medida	Operativo		Ubicación	Es accesible		Se ha previsto mantenimiento	
			Sí	No		Sí	No	Sí	No
Cuerdas									
Carretilla									
Hacha									
Extintores									
Botiquines									
Lampa									
Linternas									

- ¿Cuál sería la situación futura y qué daños pueden presentarse?

Amenaza	Vulnerabilidad	Pérdidas probables o daños	¿Cómo se han generado estas condiciones y por qué? ¿Qué situaciones existen en la comunidad que pueden facilitar la ocurrencia de un desastre?	¿Cuál será el nivel de riesgo?		
				Alto	Medio	Bajo
A						
B						

¿Qué pasaría si no aplicamos medidas correctivas?

Problemas	¿Qué pasaría si no aplicamos medidas correctivas?

Para preguntarnos ¿Qué fortalezas tenemos y qué oportunidades podemos aprovechar? Para modificar el escenario de riesgo actual garantizando seguridad y protección de la comunidad educativa con énfasis en los niños, niñas y adolescentes.

ANEXO 04

PLAN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN



PLANIFICACIÓN

Antes:

- Se establece mayor coordinación entre las brigadas operativas.
- Se incrementa las habilidades y destrezas de la brigada de evacuación y seguridad, primeros auxilios, señalización y protección.
- Se han mejorado las vías de circulación para facilitar una evacuación adecuada.

Durante:

- Activación de las brigadas operativas, de seguridad, evacuación, primeros auxilios.

Después:

- Lograr las condiciones operativas del centro educativo garantizando la ejecución de actividades pedagógicas con seguridad, permitiendo el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes para la comunidad educativa.

EJECUCIÓN

- En esta parte del plan se describen las medidas y acciones correctivas que deben realizarse, con indicación de la forma de ejecución. Ejemplo: el CDC del centro educativo presidido por el Sr. Director en coordinación con los coordinadores y delegados y las respectivas brigadas ejecutan su plan de emergencia de forma coordinada y han establecido tareas específicas por comisiones. Para ello se han priorizado actividades organizadas y ordenadas en función al ciclo de los desastres (antes, durante y después).
- Descripción de las tareas, acciones y responsabilidades que deben realizarse en el antes, durante y después del desastre, por los miembros de la Comisión Permanente de Defensa Civil de la institución educativa.

Actividades	Meta	¿Con qué recursos?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la Comisión Permanente de Defensa Civil. • Capacitación del potencial humano (alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia). • Mejoramiento, o reforzamiento de la infraestructura de locales. • Implementación de equipos de seguridad. • Organización, capacitación y funcionamiento de las brigadas operativas. • Elaboración del croquis o plano del local institucional con indicación de zonas de seguridad, riesgo y rutas de evacuación. • Reconocimiento práctico del plano o croquis de la institución educativa. • Formulación de normas e instrucciones sobre comportamiento en circunstancias de desastres. • Participación de la Red de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres a nivel local. • Formulación del cronograma anual de acciones de la Comisión Permanente de Defensa Civil y su brigada operativa. • Elaboración de un directorio de emergencia, conteniendo números telefónicos de instituciones de socorrismo, asistencia social y policial. 	01	Material de escritorio.	Director	1 de abril
	03 cursos	Material didáctico, asumido por la APAFA y el CE.	INDECI, especialista DRED.	
	02 kit	Coordinaciones con INDECI - municipalidad, con la Cruz Roja, con el cuerpo de bomberos.	Docente de seguridad y protección.	
	02 inspecciones	Asesoría al colegio de ingenieros o inspectores técnicos acreditados.		

Durante:

Actividades	Meta	¿Con qué recursos?	¿Quién?	¿Cuándo?
Activación del plan de evacuación. Activación de las acciones de socorro. Activación de las acciones de seguridad. Empadronamiento de los alumnos.		Con la dotación prevista en las actividades del antes, usando sus correas, pasadores, chompas, lapiceros, papel.	Jefes de brigada y sus miembros.	

Después:

Actividades	Meta	¿Con qué recursos?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación de las coordinaciones necesarias para tomar de decisiones respecto a las condiciones de la comunidad educativa e infraestructura. • Trabajos de salud mental con la población estudiantil. 		Coordinaciones con el Colegio de Ingenieros, comisión de operaciones del Comité de Defensa Civil Local. Coordinaciones con el sector salud y otras entidades especializadas.	El Comité Permanente de Defensa Civil. Brigadistas y docentes.	

EVALUACIÓN

En esta etapa se mide si las actividades planteadas y actitudes asumidas por el Comité de Defensa Civil, y la comunidad educativa en general ha cumplido o no con la propuesta del plan y si esta fue válida o se requieren hacer ajustes, cambios para alcanzar el propósito previsto.

Así como se debe evaluar en primera instancia, deben existir simulaciones previas al interior del propio comité sobre cómo va a actuar cada uno en su rol, de qué manera coordinarían. Luego de ello cada brigada debe ejercitar simuladamente su rol a partir de supuestos, para luego en conjunto, ejecutar un simulacro con toda la comunidad educativa. Ello nos ayudará a identificar las debilidades encontradas y los puntos fuertes, para poder determinar dónde potenciar la propuesta del plan y dónde incidir en una mayor práctica.

ANEXO 5

FUNCIONES DE LA BRIGADA ESCOLAR

Las brigadas escolares tienen diferentes funciones, que van desde el trabajo previo a una emergencia, durante y después de la emergencia. Vemos resumidamente estas funciones para cada etapa:

Antes de la emergencia

- ¿Qué hace la brigada de seguridad y evacuación?

Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación del centro educativo, e instruye a los miembros de la comunidad escolar sobre su significado e importancia, la conducta a observar, y cómo proceder a una evaluación.

- ¿Qué hace la brigada de señalización y protección?

Se encarga de la implementación de las señales, empleando los símbolos normados de Defensa Civil y da soporte al traslado de las posibles víctimas.

- ¿Qué hace la brigada de primeros auxilios?

Se capacita en funciones básicas de primeros auxilios y traslado de víctimas, organiza el botiquín básico en cada aula.

- ¿Qué hace la brigada de servicios especiales?

Capacita y coordina acciones sobre primeros auxilios, salud mental, reacciones psicológicas, lucha contra incendios, corte de flujo eléctrico, de conocimientos básicos de búsqueda y rescate y de evaluación de daños y análisis de necesidades.

Durante la emergencia

- ¿Qué hace la brigada de seguridad y evacuación?

Abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada y al iniciarse la evacuación, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana).

- ¿Qué hace la brigada de señalización?

Es responsable de lograr que sus compañeros mantengan la calma y de acuerdo a la emergencia producida, hacer que se ubiquen en las zonas de seguridad interna. Al evacuar colabora con los brigadistas de primeros auxilios.

- ¿Qué hace la brigada de primeros auxilios?

De acuerdo a la emergencia producida, se instala en las zonas de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios y al evacuar el aula ayuda a quienes puedan haber sufrido lesiones menores.

- ¿Qué hace la brigada de servicios especiales?

- Según esté planeado abrirán las puertas de la institución educativa.
- Cortarán el fluido eléctrico y cerrarán las llaves del agua y gas, en caso de existir estos servicios en la institución educativa.
- Si hubiera indicios de incendio avisarán a los bomberos y procederán a combatirlo con los medios pertinentes que están a su alcance.
- En caso de haber personas atrapadas, procederán a viabilizar su rescate, utilizando los equipos básicos para este tipo de acciones, hasta que pudieran obtener apoyo externo especializado.
- Salvar vidas y bienes de la institución educativa.
- Organizan un directorio de escolares heridos y a dónde fueron derivados.
- Organizan, evalúan el retorno de los y las escolares a sus casas, para evitar desinformación de los padres.

Después de la emergencia

- ¿Qué hace la brigada de seguridad y evacuación?

Una vez instalados en su zona de seguridad externa se incorporan al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y reciben las recomendaciones e indicaciones del jefe de Protección y Seguridad para que participe en las acciones de control, seguridad y evacuación que se dispongan.

- ¿Qué hace la brigada de señalización?

Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso.

- ¿Qué hace la brigada de primeros auxilios?

Procederán a curar las lesiones menores, emplean camillas para transportar a los heridos al puesto de socorro, instalado por el Equipo de Servicios Especiales.

- ¿Qué hace la brigada de servicios especiales?

- Verifican el nivel de daños y probables necesidades.
- Recorren las instalaciones de la I.E. para localizar al personal que no haya podido evacuar debido a que fue herido o quedó atrapado.
- Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos.
- Instalan un puesto de socorro donde se atenderán al personal que haya sufrido lesiones y canalizarán medios en caso de evacuación a centros de salud.
- Implantan un sistema de información para los padres de familia.

ANEXO 6

ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS

¿QUÉ ES UN SIMULACRO?

Es un ejercicio práctico donde desarrollamos las actividades previstas en el plan de emergencia de la institución educativa y responde al probable escenario de desastres que ha surgido del análisis del riesgo, que a su vez tiene como etapas preliminares las simulaciones ejecutadas por cada uno de los miembros del Comité de Defensa Civil.

¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR?

Etapas de planeamiento

Verificar si las vías de acceso presentan limitaciones para el número de alumnos que serán evacuados. Por ejemplo, qué distancia tiene la luz del pasadizo, si las puertas de las aulas se abren hacia el exterior o hacia el interior, si en la ruta de evacuación existen ventanas, objetos que serían una probable amenaza, así mismo revisarse la situación de las instalaciones eléctricas y observar si hay fácil acceso para cortar la energía eléctrica, ya que un corto circuito puede iniciar un incendio.

Medir los tiempos entre la zona a evacuar y la zona segura, tener el cálculo del número de alumnos por pisos, y definir por dónde evacuarían y cuántos deben estar por cada zona de seguridad. Ello nos permitirá determinar el escenario probable y revisar el Plan de Protección, Seguridad y Evacuación para luego hacer las simulaciones previas en cada rol de los miembros del comité permanente de Defensa Civil en coordinación con las brigadas y delegados de aula, para luego determinar el ejercicio del simulacro con fecha y hora probable. En algunas oportunidades, éstos pueden estar dispuestos por la Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local o el Ministerio de Educación, o en su defecto por el Comité Regional, Provincial y/o Distrital de Defensa Civil.

Etapas de difusión

Permitir que todo el personal que se encuentra normalmente en la instalación del local institucional sepa y practique qué debe hacer y qué no debe hacer y cómo hacerlo, en caso que se produzca un peligro y/o amenaza en sus diferentes condicionantes.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Verificar que la señalización realizada por la Brigada Estudiantil de Señalización y Protección se encuentre en buen estado y adecuadamente colocada, como lo indicó el ingeniero o técnico que hizo la inspección técnica.
2. Realizar un recorrido por todo el local para determinar la situación actual en que se encuentran: veredas, cimientos, paredes, techos, patios, puertas, pasadizos, servicios higiénicos, carpetas, la colocación de las señales, etc.
3. Reunión de coordinación del conjunto de los conformantes del Comité de Defensa Civil para analizar los resultados del recorrido del local y clasificar cuáles serían los correc-

tivos inmediatos, y en qué zonas se debe poner especial cuidado y qué orientaciones se deberán precisar para el proceso de evacuación de la comunidad educativa.

4. Dar instructivos específicos a docentes y brigadas sobre los procedimientos a seguir, estos deben comprender instructivos hacia la comunidad educativa en general.
5. En caso de los estudiantes pequeños, deben salir junto con ellos, propiciando la calma con cánticos. Vale recordar que las Brigadas de Defensa Civil del nivel de educación inicial estarán conformadas totalmente por personal adulto.
6. Realizar simulacros de evacuación a nivel del aula. Esta actividad la realizará el profesor tutor o responsable en coordinación con la Brigada Estudiantil de Defensa Civil del aula y el jefe de protección y seguridad de la institución educativa. Se les indicará las formas de desplazarse hacia la zona de seguridad.
7. Verificar que las Brigadas de Servicios Especiales conformada por profesores y personal no docente conozca sus funciones específicas, como por ejemplo bajar la llave general de la energía eléctrica, combatir los principios de amagos de incendios, abrir la puerta principal del colegio, nociones básicas de desobstrucción, búsqueda y rescate, evaluación preliminar de los daños a la infraestructura de la institución educativa, etc.
8. Designar a los docentes y estudiantes que participarán como “heridos” durante el simulacro, para propiciar el cumplimiento de las funciones de los brigadistas de primeros auxilios.
9. Durante la formación general se recordará a los estudiantes que el toque de alarma puede realizarse mediante el timbre, silbato u otro medio, el mismo que durará 60 segundos y representará el movimiento sísmico. Durante este tiempo deben ocuparse las zonas de seguridad internas y al término del mismo iniciarán la evacuación caminando normalmente, sin colocar los brazos sobre la cabeza. En el caso de aulas que no tengan zonas de seguridad internas, evacuarán inmediatamente hacia las zonas de seguridad externas.
10. Se procede a la ejecución del ejercicio de simulacro.
11. Instalación del ambiente del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). En este lugar se reunirá la Comisión Permanente de Defensa Civil para recopilar la evaluación de daños producidos y para la toma de decisiones. Por ejemplo, si se reanudan las clases o se deja salir a los estudiantes a sus casas, o si se retiene a los estudiantes hasta que sean recogidos por sus padres, etc.
12. El COE debe estar ubicado en un lugar donde exista una mínima probabilidad de riesgos con vías de acceso libres, dotándolo en lo posible de medios de comunicación, implementado con un croquis de la institución educativa, inventarios, directorios de instituciones que prestan ayuda, etc.
13. Evaluar el simulacro poniendo énfasis en determinar si las brigadas operativas cumplieron bien su papel, si las rutas de evacuación establecidas permitieron llegar a las zonas de seguridad externas sin dificultades. Esta evaluación servirá para corregir los errores optimizando nuestro plan de protección, seguridad y evacuación.

PREMISAS IMPORTANTES

- Debemos tener presente que el objetivo del COE es administrar en forma organizada, oportuna y adecuada la emergencia presentada, colaborarán con el COE, las Brigadas Operativas de Servicios Especiales y Estudiantiles.
- Zonas de seguridad en caso de sismos: su objetivo es orientar a las personas sobre la ubicación de las zonas de mayor seguridad dentro de un edificio en el cual buscarán protección durante el desarrollo de un movimiento sísmico, en caso que no sea posible una evacuación externa. Es de color blanco y verde. El color verde es similar al pacaes sus medidas son de 20 X 30 cm. (Ver gráficos).
- Evacuación (flechas): su objetivo es orientar los flujos de evacuación en pasillos y áreas de circulación peatonal en general, con dirección a las zonas de seguridad internas y externas. Son de color blanco y fondo verde, sus medidas son de 20 X 30 cm. (ver gráfico de seguridad externa).

Simulacros de evacuación

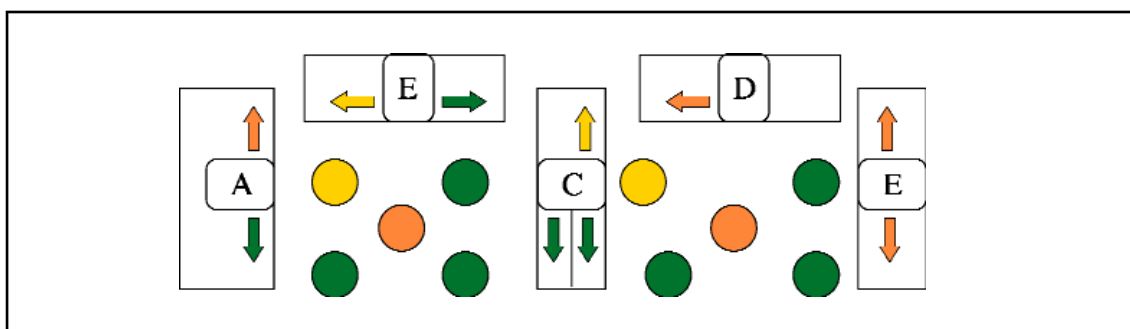
Flujogramas de evacuación

Consiste en un análisis de los flujos por pisos. Para este efecto, se tomará como base los planes de planta de la edificación, donde se indicarán los ambientes, pasadizos, escaleras, zonas de seguridad interna, zonas críticas, así como la direccionalidad de los flujos de evacuación. En estos gráficos, que deberán colocarse en cada piso, se indicará también la ubicación de los equipos contra incendios, primeros auxilios y rescate.

Cuadro para establecer el tráfico probable de alumnos

Número de Pob./ Estd.	Piso dos			
	Luz del espacio de circulación	Distancia a la zona de seguridad	Condiciones de gradas y pasadizo	Conclusiones
Aula A				
Aula B				
Total				

Con estos datos puedo establecer la frecuencia, el número exacto de estudiantes por ruta de evacuación y hacia dónde deben dirigirse.



Señalización

En base al flujograma de evacuación se señalizarán las zonas críticas, las zonas de seguridad interna, las áreas de seguridad externa, las rutas de evacuación, la ubicación de extintores y de elementos de primeros auxilios, utilizando para este efecto las señales normadas por Defensa Civil.

TABLA DE ÍNDICES RECOMENDABLES DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIO O AMBIENTE	NIVEL	ÍNDICE (m ² X alum.)	N° alum. x grupo	OBSERVACIONES
AULA COMÚN	P Y S	1,3/1,4	40	INCLUYE DEPÓSITO
AULA USO MÚLTIPLE	P	2,00	40	INCLUYE DEPÓSITO
AULA ESPECIAL	S	1,5/2,5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
AULA IDIOMAS	S	2,5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
AULA DIBUJO	S	2,5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
LABORATORIO MULTIFUNC.	S	2.5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
LABORATORIO FÍSICA	S	2.5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
LABORATORIO QUIM. Y BIOL.	S	2.5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER MECÁN. Y TAQUIG.	S	3,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER COCINA Y REPOST.	S	3,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER CORTE Y CONFEC.	S	3,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER MULTIFUNCIONAL	S	3,5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER IMPRENTA	S	3,5	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER ELECTRICIDAD	S	7,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER CARPINTERÍA	S	7,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER MECÁNICA	S	7,0/8,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER SOLDADURA Y FORJA	S	7,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
TALLER AUTOMOTRIZ	S	7,0/8,0	20/40	INCLUYE DEPÓSITO
SALÓN MULTIFUNCIONAL	S	0,8	80/160	SEGÚN CAPACIDAD
AUDITORIO	S	0,8	80/160	SEGÚN CAPACIDAD

$$A = G \times I$$

A: ÁREA DE ESPACIO EDUCATIVO.

G: GRUPO O SECCIÓN (N° DE ALUMNOS).

I : ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE ESPACIO RECOMENDABLE.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS UNIDAD DE PREVENCIÓN INTEGRAL

I. DATOS GENERALES

Especialista:

.....

Programa:

.....

Órgano intermedio:

.....

Institución educativa:

.....

Dirección:.....

Nivel y modalidad:.....

Turno: N° de Aulas:

N° de alumnos: M:..... H:

N° de personal docente: N° de personal administrativo:

II. DESARROLLO

2.1 ANTES

2.1.1 Organización y funcionamiento

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 pts.)	NO (0 pts.)	Documento de verificación
a. Tiene conformada y activada la Comisión Permanente de Defensa Civil.			(Debe mostrar la Resolución Directoral).
b. Ha formulado su Plan de Protección Seguridad y Evacuación.			(Debe mostrar el plan).
c. La infraestructura del centro educativo ha sido inspeccionada por un técnico o profesional en la materia.			(Debe mostrar el informe técnico).
d. Tiene conformadas las Brigadas de Servicios Especiales y han recibido cursos para ejercer sus tareas.			(Debe mostrar la relación de los integrantes).
e. Tiene conformadas las Brigadas Estudiantiles de Defensa Civil ¿Se han capacitado?			(Debe mostrar la relación de los integrantes).
TOTAL			

2.1.2 Zonas de seguridad

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 pts.)	NO (0 pts.)	Documento de verificación
a. Hay zonas abiertas que sirven como zona de seguridad.			Planos o croquis.
b. Hay zonas abiertas externas e inmediatas al centro educativo para catalogarlas como zonas de seguridad.			Fotos o croquis.
c. Están señalizadas estas zonas de seguridad.			(Debe mostrar el informe técnico).
d. Se conoce la capacidad de personas a albergar por cada zona.			
e. Está adecuadamente ubicada, no hay otras amenazas cercanas.			
f. Los árboles de más de tres metros están alejados de la zona de seguridad.			
g. El tendido eléctrico pasa lejos de las zonas de seguridad.			
h. Los accesos son fáciles y sin obstáculos.			
i. Los tanques elevados representan peligro o están lejos de la zona de seguridad.			
j. Los portones facilitan el acceso y movilización hacia otras zonas externas al plantel.			
k. El piso es suficientemente habilitado.			
l. Los vidrios están alejados de las zonas de evacuación y seguridad.			
m. Las personas con discapacidad cuentan con facilidades arquitectónicas.			
n. Hay posibilidad de cerrar el tránsito rápidamente.			
ñ. Existe algún parque cercano.			
o. Hay un espacio físico definido para instalar el COE.			
TOTAL			

2.1.3 Proceso de evacuación

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 pts.)	NO (0 pts.)	Documento de verificación
Se ha señalado las rutas de evacuación.			Planos o croquis.
Se ha capacitado al personal docente administrativo y alumnos sobre cómo conducirse de producirse el evento.			Fotos o croquis.
Se ha previsto acciones para los niños, niñas y adolescentes que, por presentar condiciones de discapacidad o de muy corta edad, requieren orientaciones o soportes adecuados.			(Debe mostrar el informe técnico).
Hay alumnos responsables de la evacuación y conocen cuáles son los compañeros con discapacidad.			
La disposición del mobiliario de aulas responde a criterios para facilitar la evacuación. Se ha ejecutado prácticas de protección al interior del aula: como moverse y la conducta a seguir.			
Se ha llevado a cada grupo de alumnos por separado para ejercitar y reconocer las rutas de evacuación, su ubicación en la zona de seguridad y se ha medido el tiempo.			
Se ha llevado a cada grupo de alumnos (de tres a cuatro) para ejercitar y reconocer las rutas de evacuación en simultáneo y afinar los movimientos y ver cuál será su ubicación en la zona de seguridad y se ha medido el tiempo.			
Se ha coordinado con los padres de familia con respecto a las medidas previstas para las rutas establecidas y que esperamos de ellos.			
Se ha coordinado con los dirigentes de la comunidad para ejecutar las prácticas conjuntas de evacuación y identificación de las zonas de seguridad.			
Se ha previsto prácticas de evacuación externas.			
Se ha explicado cómo actuar ante el aviso de un incendio, durante el recreo, al entrar y salir de un salón de clases.			
Saben cómo evacuar en zonas de humo denso.			
Saben cómo actuar ante el peligro de deslizamiento.			
Saben cómo actuar ante el peligro de inundación.			
Saben cómo actuar ante el peligro de erupción volcánica.			
Saben cómo evacuar si se encuentran en una actuación o evento masivo en el interior del centro educativo.			
TOTAL			

2.1.4 Recursos para actuar en la respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (01 pts)	NO (0 pts.)	Documento de verificación
a. El C.E. cuenta con el botiquín de primeros auxilios general y por aula.			(Debe mostrar los botiquines).
b. Cuenta con extintores y/o recipientes de arena en cada ambiente y aula.			(Debe mostrar los equipos de prevención de incendios).
c. Cuenta con camillas.			Verificar.
d. Cuenta con megáfono.			Verificar
e. Cuenta con un sistema de alarma manual.			(Debe ser reconocida por todo el C.E.).
f. Cuenta con equipo de fuerza (barreta, hacha, pata de cabra, pala y pico).			Verificar
g. Cuenta con reservas de agua potable.			Verificar documentos.
h. Cuenta con sistema de hidrantes o toma de agua para mangueras.			Verificar in situ.
i. Hay un directorio de las instituciones encargadas de la respuesta local.			Debe de mostrar los equipos.
k. Hay un sistema de comunicaciones alternativo para actuar si no hay energía.			Verificar la autorización sanitaria y fecha de vencimiento.
l. Se cuenta con un tablero donde se ubican las llaves de los portones y otros ambientes necesarios.			
m. Hay lámparas de emergencia y linternas.			Preguntar sobre manipulación del extintor, uso de primeros auxilios, uso del balón de gas y ejercicios de evacuación.
n. Todos conocen con claridad la codificación de los mensajes del sistema de alarma.			
ñ. Existen listas adicionales de personal y alumnos para hacer las verificaciones.			
o. Se ha capacitado a las brigadas en sus diferentes tareas.			
p. Se instruido a cada miembro de la brigada sobre donde serán sus ubicaciones.			
q. Se ha definido quién es el responsable de cortar el fluido eléctrico.			
r. Se cuenta con los formatos para evaluar las condición contingente.			
s. Los miembros de las brigadas cuentan con distintivos que los identifican y hacen visible su rol.			
t. Se cuenta con puntos estratégicos de control y vigilancia.			
u. Se ha previsto las coordinaciones con la PNP.			
TOTAL			

2.2. DURANTE: (Ejecución de una evacuación - simulacro)

2.2.1 Actitud asumida durante el simulacro de evacuación

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Serena (2 puntos)	Indiferente (0 puntos)	Observaciones
a. Docentes			
b. Alumnos			
c. Administrativos			
d. Personal de kioscos y otros servicios			
TOTAL			

2.2.2 ¿Se realizó el desplazamiento de las personas durante el simulacro de evaluación?

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje referencial	Puntaje obtenido	Observaciones
a. Rápidamente y en forma ordenada.	+02 ptos.		
b. Usando las rutas de escape señalizadas o apropiadas.	+02 ptos.		
c. Ubicándose más del 90% en las zonas de seguridad preestablecidas.	+02 ptos.		
d. A paso adecuado y con las manos sueltas.	+02 ptos.		
e. A paso lento y con las manos en la cabeza.	-02 ptos.		
f. Atropelladamente con las manos libres.	-02 ptos.		
g. Usando las rutas de escape de acuerdo a lo previsto.	+02 ptos.		
h. Usando las rutas de escape inapropiadas.	-02 ptos.		
TOTAL			

2.2.3 Tiempo de duración del simulacro

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje referencial	Puntaje obtenido	Observaciones
a. Se realizó en menos de 2´.	2,5 ptos.		
b. Se realizó entre 2´ - 3´.	1,5 ptos.		
c. Se realizó entre 3´ - 4´.	0,5 ptos.		
d. Se realizó en más de 5´.	0 ptos.		
TOTAL			

2.2.4 Sistema de alarma

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (2 puntos)	NO (0 puntos)	Observaciones
a. ¿El sistema de alarma se escuchó por toda la institución educativa?			
TOTAL			

2.3. DESPUÉS: (Aplicación del plan-cumplimiento de funciones)

2.3.1 De la Comisión Permanente de Defensa Civil

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje referencial	Puntaje obtenido	Observaciones
a. Participaron todos los integrantes de la Comisión Permanente	3 ptos.		
b. Participó el Presidente y el Jefe de Protección y Seguridad	2 ptos.		
c. Participó sólo un integrante de la Comisión Permanente	1 pto.		
TOTAL			

2.3.2 Del jefe de protección y seguridad

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (2 puntos)	NO (0 puntos)	Observaciones
a. Asumió su función de líder en la conducción del evento.			
b. Las instrucciones que impartió a la comunidad educativa y a las Brigadas Estudiantiles de Defensa Civil fueron claras y correctas.			
TOTAL			

2.3.3 De los brigadistas

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (2 puntos)	NO (0 puntos)	Observaciones
a. El Brigadista de Seguridad y Evacuación condujo a sus compañeros hacia la zona de seguridad externa del aula.			
b. El Brigadista de Señalización y Protección sirvió de enlace a sus compañeros y los instó a mantener la calma en la zona de seguridad interna del aula.			
c. El Brigadista de Primeros Auxilios atendió a los heridos, utilizando los medicamentos del botiquín portátil			
d. Las Brigadas de Servicios Especiales actuaron entrelazadas con el Comité de Defensa Civil y asumieron sus funciones preestablecidas en su plan.			
TOTAL			

2.4. DE LA CALIFICACIÓN

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	CALIFICATIVO CUANTITATIVO	CALIFICATIVO CUALITATIVO
	48 – 56 puntos	EXCELENTE
	39 – 47 puntos	MUY BUENO
	30 – 38 puntos	BUENO
	21 – 29 puntos	REGULAR
	20 ó menos	DEFICIENTE

2.5 DE LAS RECOMENDACIONES (según los ítems observados)

2.5.1 Del evaluador:

--

2.5.2 Del análisis del propio comité presidente de la comisión permanente de defensa civil

--

Fecha:

Hora:

 Director del C.E.
 Nombres y apellidos
 Sello y post firma

 Coordinador de Protección
 y Seguridad de la I.E.
 Nombres y apellidos

 Supervisor – Evaluador
 Nombres y apellidos

MINEDU
 VMGP
 OTUPI
 Van de Velde 160 San Borja
 435-0711

ANEXO 7

REPORTE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

FINALIDAD

Unificar la estructura de los reportes de emergencia que serán emitidos al Ministerio de Educación, precisando el tipo y el nivel de información que debe transmitirse para efectos del rápido procesamiento y toma de decisiones.

OBJETIVO

Dar cuenta de las condiciones existentes en una situación de emergencia producidas en el país a través de los órganos intermedios por la red de prevención y atención de emergencias y desastres del sector Educación.

ALCANCE

Direcciones Regionales de Educación.

Unidades de Gestión Educativa Locales.

Red de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del sistema de los centros educativos.

Instituciones educativas públicas y privadas.

CENTRAL DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA DEL MINEDU

Los enlaces de comunicación podrán ser verbales en el caso de reporte inicial. En el caso de los reportes complementarios podrán ser por escrito, vía fax o correo electrónico :

Telefax : 215-5800
Teléfono : 4353900, Anexos : 1151 o 1149



MODELO DE FICHAS DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

EVALUACIÓN INICIAL DE DAÑOS, ANÁLISIS DE NECESIDADES Y CAPACIDADES

AÑO	MES	DÍA	HORA
-----	-----	-----	------

NOMBRE DEL / LA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO MENOR	COMUNIDAD O PARCIALIDAD	SECTOR

DESDE	MEDIO UTILIZADO			DISTANCIA (hasta zona del desastre)	TIEMPO
	Automotor	A pie	Bote		

CARACTERÍSTICAS SOBRE EL EVENTO

FECHA	AÑO	MES	DÍA	HORA PROBABLE DE INICIO
-------	-----	-----	-----	-------------------------

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR ANTES DE LA EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

TOTAL DE ALUMNOS

SEXO	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	MENORES DE EDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ADULTOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	ADULTOS MAYORES (más de 60 años) DOC. Y ADM.
			ALUMNOS	DOC/ADM		
MASCULINO						
FEMENINO						
TOTAL						

	HERIDOS			FALLECIDOS			DESAPARECIDOS		
	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
MASCULINO									
FEMENINO									
TOTAL									

MANEJO DE LA BASURA
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS – DESAYUNO ESCOLAR
MANEJO DE LOS ALIMENTOS - DESAYUNO ESCOLAR
DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS
HACINAMIENTO
CONDICIONES AMBIENTALES (AGUA, SUELO, ETC.)
INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

LINEAS VITALES

AGUA	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUÍDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
POZOS					
MANANTIALES					
CANALES DE REGADÍO					
RED DE AGUA					
OTROS					
TOTAL					

SANEAMIENTO BÁSICO	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUÍDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
LETRINAS					
RED DE DESAGÜE					
POZO CIEGO					
TOTAL					

ENERGÍA	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUÍDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
CONEXIONES EN AULAS					
ALUMBRADO PÚBLICO					
ACCESO A COMBUSTIBLE PARA EL DESARROLLO ESCOLAR					
TOTAL					

TELECOMUNICACIONES	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUÍDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
TELEFONÍA FIJA					
TOTAL					

AGUA	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUÍDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
AULAS ACADÉMICAS					
SECCIÓN TALLERES					
AUDITORIO					
OFICINAS					
ADMINISTRATIVAS					
CAMPO DEPORTIVO					

INICIATIVAS DESARROLLADAS POR LAS COMUNIDADES PARA AFRONTAR DAÑOS

NECESIDADES PRIORITARIAS

SERVICIO	PRODUCTO	OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS CUALITATIVA

Provincia:	Distrito:	Comunidad o parcialidad:
Altitud sobre el nivel del mar de la localidad:		
Ubicación espacial:		
Fecha:	Hora:	
Responsable del levantamiento de esta información:		

EVENTO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS Y GEOGRÁFICAS

Preguntas	Respuestas
Tipo de inundación (lluvias, desborde de río, incremento del nivel del lago, ruptura de diques, afloramiento de agua por altura de napa freática, etc.) Evento lento, abrupto.	
Deslizamientos y derrumbes.	
Extensiones de la zona afectada (hectáreas y/o km).	
Cuánto se estima que el agua permanecerá inundando las áreas afectadas.	
Percepción de la magnitud y duración en el tiempo de la afectación en las actividades escolares.	
Condiciones climáticas actuales (temperatura, lluvias, nevadas, granizadas, vientos) y tendencias.	
Oportunidades identificadas para revertir las condiciones en beneficio de los niñ@s y adolescentes.	

2. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ESCOLAR POR AULA

Preguntas	Respuestas
Número total de alumnos por aula, composición de varones y mujeres.	
¿Cuánta pérdida de enseres y/o mobiliario escolar, material didáctico se ha dado? Informe diferenciado de varones y mujeres, niños y niñas, adolescentes y discapacitados.	
Problema principal del aula.	
Decisiones aprendidas de experiencias anteriores.	

3. AGUA SEGURA

Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la fuente usual de agua (pozo, manantial, etc.) y cómo está después del evento, calidad, riesgo de contaminación? ¿Es suficiente para satisfacer las necesidades a corto o largo plazo?	
¿De qué cantidad de agua se dispone por alumno al día?, ¿Llega a 15 litros por persona? ¿Es sistema de abastecimiento es regulado o permanente?	
Tecnología para abastecimiento de agua (bombas, conducción a tajo abierto, redes o pilones, etc.)	
¿A qué distancia están los lugares de recolección del agua del lugar donde se ubica la institución educativa? ¿Son lugares seguros?	
¿Qué están usando para transportar el agua? ¿Tienen recipientes del tamaño y tipo adecuados? ¿Corre peligro de contaminación microbiológica y química por manejo inadecuado (y en el sistema de abastecimientos / almacenamiento)?	
¿Es necesario el tratamiento de agua? ¿Es posible en la zona? ¿Se necesita desinfectar pozos?	
¿Es posible modificar el medio local para evitar la reproducción de vectores? (Avenamiento, evacuación de excretas y residuos sólidos).	
¿Qué información y precauciones es necesario comunicar a los padres de familia? ¿Está actuando el sector Salud en este tema?	
¿Constituyen un problema los desechos sólidos? ¿Dé que manera los alumnos(as) eliminan sus desechos?	
¿Qué tipo y qué cantidad de desechos sólidos se producen? ¿Es posible eliminar en el lugar los desechos sólidos que se producen? ¿Es posible eliminar los desechos sólidos in situ, o se debe proceder a su recolección y eliminación fuera del lugar?	
¿Hay algún problema de drenaje? (Inundación de la aulas, letrinas, criaderos de vectores. Agua contaminada que contamina las zonas y habitación o las fuentes).	
¿Disponen las personas de medios para proteger sus aulas y las letrinas de inundaciones?	

4.- SANEAMIENTO

Preguntas	Respuestas
Principales riesgos a la salud y causas subyacentes.	
Enfermedades prevalentes. Tasas de morbi-mortalidad. Tendencias. (IRA, EDA, piel, conjuntivitis, enfermedades infecto-contagiosas, etc.)	
Acceso suficiente a servicios curativos adecuados. Distancia y calidad de los servicios.	
Creencias y costumbres para resolver problemas de salud en la población.	
Necesidades insatisfechas en el área de salud.	
Medidas implementadas (campañas, educativas, cloración, higiene, atención).	

5.- ALIMENTACIÓN

Preguntas	Respuestas
Amenazas actuales sobre seguridad alimentaria.	
Alimentos principales del desayuno escolar. ¿De dónde vienen estos alimentos? ¿Cómo se preparan? Dieta típica.	
Afectación a la disponibilidad inmediata de alimentos. Sectores más vulnerables (diferencia al interior de la familia).	
¿Cuánta reserva tienen de alimentos (nivel inicial y primario)? Patrones de almacenamiento.	
Efectos mediatos en cuanto a seguridad alimentaria.	
Patrón típico de preparación del desayuno escolar.	
Modo de preparación, utensilios. Combustible utilizado (kerosene, gas, leña, bosta, etc.) uso y almacenamiento.	

6.- EMPLAZAMIENTO DE AULAS PROVISIONALES

Preguntas	Respuestas
Tipo de construcción de las aulas (materiales, técnica).	
Materiales existentes en la zona, conocimientos de construcción.	
Daños sufridos a nivel de las aulas.	
Nivel de arraigo a la zona de riesgo. Factores económicos y culturales. Experiencias anteriores de reubicación, éxitos y fracasos.	
¿Hacia dónde se está pensando reubicar? Y si se ha evaluado otros riesgos probables en esa zona (por inundación, derrumbes, afloramiento de agua, clima).	
Servicios básicos (agua, sistemas de disposición de excretas, energía). Espacio suficiente para los alumnos.	
Planes de reconstrucción (uso al suelo que se está dejando libre, conflictos probables de acceso al suelo, propuesta técnica).	

7.- LOGÍSTICA

Preguntas	Respuestas
Sistemas de comunicación existentes.	
Caminos existentes. Daños. Accesos disponibles (tipo de transporte que podría llegar a la zona). Seguridad para las cargas.	
Almacenes disponibles (capacidad, manejo, responsables).	
Lugares cercanos para adquirir productos necesarios.	

ANEXO 8

CONVENIO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH (DREA)

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH Y EL MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD- MPDL E INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP –ITDG

Conste por el presente documento los compromisos Interinstitucionales que suscriben de una parte la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH (DREA) debidamente representado por el Lic. Gudeleo Heracleo Ramos Parra, identificado con DNI 31820292 con domicilio en Jirón José de Sucre N° 731 de la ciudad de Huaraz, que en adelante se le denominara DREA y de otra parte Intermediate Technology Development Group, inscrito en los Registros Públicos con Ficha N° 112515 con RUC N° y con domicilio legal en Av. Jorge Chávez N°275, Miraflores, Lima, representada por el Sr. Alfonso Carrasco Valencia, Representante Legal de la Institución, identificado con DNI N° 06518811, que en adelante se le denominara ITDG en sociedad con el MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD representado por el Sr. Natanazol Tejerina, identificado con Pasaporte N° A1926312, con domicilio en Jr. Juan de la Matta Amao 485 Huaraz que en adelante se le denominara MPDL en los términos y condiciones siguientes:

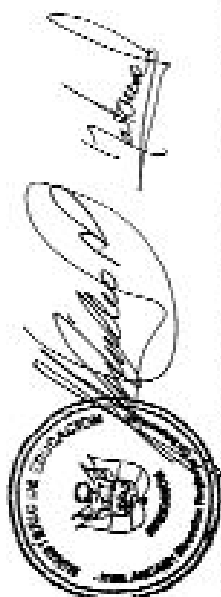
CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La DREA es el órgano desconcentrado de La Región Ancash, técnico y normativamente dependiente del Ministerio de Educación, responsable de dictar las políticas y estrategias que aseguren la educación y la formación integral de la población escolar, con la real participación de la comunidad educativa. Se basa en la Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, la ley General de Educación N° 28044, el D.S.N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, el D.S.N° 007-2001-ED Normas de Gestión y Desarrollo para las Actividades en Centros y Programas Educativos y la R.M.N° 030-2004-ED, Orientaciones para el desarrollo de las actividades en las Instituciones Educativas.

ITDG: es una organización de cooperación técnica internacional que contribuye al desarrollo sostenible de la población de menores recursos mediante la investigación, aplicación y diseminación de tecnologías apropiadas. La Oficina Regional para América Latina tiene sede en Lima, Perú y trabaja desde 1986 a través de sus Programas de Sistemas de Producción y Acceso a Mercados; Energía, Infraestructura y Servicios Básicos; Prevención de Desastros y Gobernabilidad Local y; Nuevas Tecnologías.

MPDL Es un organismo de Cooperación Técnica presente en el Perú desde 1995 centrandose su actividad en la prevención y atención frente a desastros. Durante los tres últimos años ha participado en programas de prevención y situaciones de emergencia en zonas alto andinas del país.

En el marco del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Prevención de Emergencias en Comunidades Vulnerables del Callejón de Huaylas (FOCAPRE), ITDG en coordinación con MPDL y SAVE THE CHILDREN con apoyo financiero de la Unión Europea tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales (institucional y comunal) para la reducción de desastros y mejorar las respuestas a emergencias en comunidades vulnerables del Callejón de Huaylas, departamento de Ancash.



CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Las Instituciones suscriptoras coinciden en la necesidad de aportar al fortalecimiento de las capacidades locales a partir de la participación de la Comunidad Educativa para generar una cultura de prevención frente a los desastres y atención a las emergencias, impulsando y promoviendo la gestión de riesgos de manera participativa y concertada como un componente central de los procesos de gestión local.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES

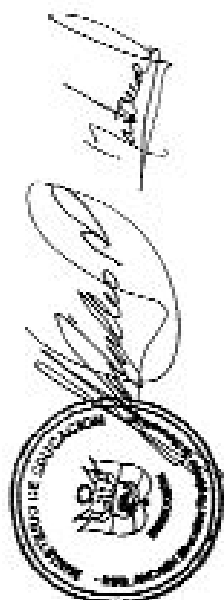
Para el cumplimiento de los objetivos descritos en el presente acuerdo, las partes asumen lo siguientes compromisos:

ITDG Y MPDL se comprometen a:

- Promover y difundir la importancia de la prevención de desastres y la atención a la emergencia como estrategia del desarrollo sostenible a partir de la participación de la Comunidad Educativa en el Callejón de Huaylas.
- Implementar un programa de capacitación y formación de docentes para la prevención de desastres y atención a la emergencia mediante talleres.
- Designar personal especializado en temas de gestión de riesgo para el asesoramiento técnico a la Comunidad Educativa de seis centros educativos como centros pilotos para una posible masificación y réplica en los demás centros de estudios.
- Diseño y producción de materiales educativos para la gestión de riesgo y su aplicación en las instituciones educativas de la zona.
- Campañas de sensibilización y concursos para los estudiantes.
- Formación, preparación y asesoramiento técnico a seis brigadas escolares de Defensa Civil.
- Estudios de riesgo en seis centros educativos de la zona de intervención.

LA DREA se compromete a:

- Impulsar el desarrollo integral de la Comunidad Educativa a través de su participación y concertación en el Comité de Defensa Civil de su dependencia. Promover la articulación del aspecto educativo para la gestión de riesgo con los procesos de desarrollo de su zona.
- Apoyar con personal técnico en los espacios de intervención, para una mejor supervisión en el avance de metas y cumplimiento de objetivos.
 - Asignar uno o dos interlocutores de la DREA para el desarrollo de acciones interinstitucionales en el marco del presente convenio
 - Brindar facilidades al equipo técnico de ITDG para el desarrollo de las actividades programadas.
 - Impulsar la ejecución de las actividades, promoviendo y dinamizando la participación de la población educativa.
 - Promover la Institucionalización del proceso de Gestión de Riesgo en la comunidad educativa
 - Facilitar información técnica necesaria para el estudio de riesgos en los centros educativos.
 - Otorgar Resolución de reconocimiento de la DREA a los docentes participantes en los procesos de capacitación sobre Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos y organización de las brigadas escolares.




CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá vigencia de 15 meses a partir de la firma del convenio pudiendo ampliarse de común acuerdo de las partes.

CLAUSULA SEXTA: RESOLUCIÓN

El presente convenio podrá ser disuelto por incumplimiento de los acuerdos, en cualquiera de sus etapas y términos de compromisos no asumidos, previa reunión de las partes.

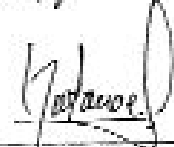
Las partes que suscriben encuentran conforme el contenido del presente convenio y lo firman en cuatro ejemplares idénticos en la ciudad de Huaraz a los 23 días del mes de junio de 2004.



Sr. Alfonso Carrasco Valencia
ITDG




Sr. Gerardo Heracleo Ramos Parra
BREA HUÁRAZ



Sr. Natanuel Tejerina Ortega
MPIOL